



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

### DECRETO

**ASUNTO:** convocatoria del Pleno en **Sesión Extraordinaria URGENTE** para el día 27 de septiembre de 2006, puesto que es necesario tratar los asuntos siguientes:

Se le comunica que con fecha 27 de septiembre de 2006, celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villamiel, sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE**, A LAS 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 el mismo día, en segunda convocatoria conforme determina el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al objeto de tratar los URGENTES asuntos incluidos en el Orden del Día que más abajo se detallan. Así mismo y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del citado texto normativo, se adjunta copia del borrador del acta de la última sesión celebrada que va a ser objeto de aprobación en la presente.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local, dispongo lo siguiente:

**PRIMERO:** convocar a los Sres./Sras, Concejales a la Sesión EXTRAORDINARIA URGENTE que tendrá lugar en el Salón de Plenos el día 27 de septiembre de 2006, a las 19:00 horas, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. **PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**
2. **APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS.**
4. **APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL RELATIVA A LA TASAS CATASTRALES.**
5. **APROBACIÓN DE FACTURAS.**
6. **DECISIÓN EN LA FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA FINANCIADA POR EL FAE PARA LA FASE I DE “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE”.**
7. **PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE FASE P”.**
8. **PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO REFERENTE A UNA PROPUESTA DE LOS ARQUITECTOS REFERENTE AL ART.3.1.3.10 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLAMIEL DE TOLEDO.**
9. **APROBACIÓN INICIAL DE LA “ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO” EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR.**
10. **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
11. **INFORMACIÓN AL PLENO.**
12. **TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**SEGUNDO:** Notifíquese a los Sres/Sras Concejales y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Villamiel, a 26 de septiembre de 2006.

El ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí, LA SECRETARIA



**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 PARA EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO**

**NOTIFICACIÓN**

De conformidad con el Decreto de fecha 26 de de septiembre de 2006, se le comunica que con fecha 27 de septiembre de 2006 se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villamiel, SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 el mismo día, segunda convocatoria conforme determina el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que más abajo se detallan. Así mismo y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del citado texto normativo, se adjunta copia del borrador del acta de la última sesión celebrada que va a ser objeto de aprobación en la presente.

**ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**

1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
2. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS.
4. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL RELATIVA A LA TASAS CATASTRALES.
5. APROBACIÓN DE FACTURAS.
6. DECISIÓN EN LA FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA FINANCIADA POR EL FAE PARA LA FASE I DE “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE”.
7. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE FASE I”.
8. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO REFERENTE A UNA PROPUESTA DE LOS ARQUITECTOS REFERENTE AL ART.3.1.3.10 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLAMIEL DE TOLEDO.
9. APROBACIÓN INICIAL DE LA “ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO” EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR.
10. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
11. INFORMACIÓN AL PLENO.
12. TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Villamiel de Toledo a 26 de septiembre de 2006.

EL ALCALDE- PRESIDENTE  
D. CARLOS GARCÍA MARTÍN

LA SECRETARIA  
DÑA. ALMA Mª CENTENO CALDERÓN

## JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, todos concejales del Excmo. Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, que se celebrará el día 27 de septiembre de 2006 a las 19:00 horas .

Villamiel de Toledo, a 26 de septiembre de 2006

CARLOS GARCÍA MARTÍN	PEDRO FELICIANO PANTOJA
DIMAS CHOZAS DÍAZ	SANTIAGO GONZÁLEZ AGUADO
PILAR VALVERDE	JOSE FERNANDO SOSA RICIS
ANTONIA DÍAZ RIAÑO	



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006:**

**ASISTENTES:**

- PRESIDENTE:
  - Don Carlos García Martín.
- CONCEJALES:
  - Doña Pilar Valverde de la Paz.
  - Don Santiago González Aguado.
  - Don Pedro Feliciano Pantoja.
  - Don José Fernando Sosa Ricis.
- SECRETARIA – INTERVENTORA:
  - Doña Alma M<sup>a</sup> Centeno Calderón.

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19.05 horas del día 27 de septiembre de 2006, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España número 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación, al objeto de celebrar esta sesión pública de carácter extraordinario urgente.

Preside la sesión el Sr. Alcalde – Presidente, D. Carlos García Martín, asistido por la Secretaria – Interventora de la Corporación, Doña Alma M<sup>a</sup> Centeno Calderón.

No asiste a la sesión el Concejales Don Dimas Chozas Díaz ni D. Jose Fernando Sosa Ricis por motivos justificados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PRIMERO- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

El Pleno por unanimidad se pronunció favorablemente sobre la urgencia de la convocatoria, puesto que los asuntos a tratar no podían demorarse más.

**SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la aprobación del Pleno las actas de las sesión extraordinaria urgente celebrada el 25 de julio de 2006 y la sesión extraordinaria celebrada el 06 de septiembre de 2006 que son aprobadas por unanimidad de los presentes.

**667.679 CLM**

### TERCERO.- APROBACIÓN DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes licencias de obras (previo informe técnico favorable):

- Francisco Téllez de la Vega para porche en C/ Dulcinea 27.
- Enrique Villasevil Rodríguez para desescombrar solar y hacer puerta junto con medianería en C/ San Sebastián 3 b.
- Jose Antonio Palenzuela Maturano para hacer pared sobre la ya existente en C/ Las Moreras nº 44.
- Fermín Chozas Navarro para hacer piscina y porche en Plaza de la Sal nº 4.
- Unión Fenosa distribución para apertura de zanja en C/ Encina.
- Isidoro Rodríguez Carbajo para arreglo fachada en Callejón Candados nº 6.

### CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL RELATIVA A LAS TASAS CATASTRALES.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal relativa a las Tasas Catastrales, puesto que no ha habido reclamaciones queda elevado a definitivo el acuerdo provisional aprobado en sesión plenaria del 06 de julio de 2006, remitiéndose el texto íntegro de la Ordenanza al Boletín Oficial de la Provincia de Toledo para su publicación.

### QUINTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes facturas:

EMPRESA	Nº FACTURA	FECHA	IMPORT	CONCEPTO
PANASFALTO	MAD60584	30,08,06	23111,65	PROYECTO RENOV.RED AGU
TALLERES COLLADO	1097	19,08,06	699,4	REP. Y MAT. MAQUINARIA
TALLERES COLLADO	1090	28,07,06	264,94	REP. Y MAT. MAQUINARIA
EXCAVACIONES DISEMA SL	49	30,06,06	990,64	HORAS MAQUINA MIXTA
TERRATOROS SL	002/06,	02,09,06	14000	FESTEJOS 2006
EXCAVACIONES Y DERRIBOS JESUS LOPEZ (T.J)	A/63	19,09,06	290	HORAS RETRO
UNION FENOSA	*3406091219433	16,09,06	1629,1	CMNO CAMARENILLA
UNION FENOSA	*3406091219432	16,09,06	94,67	GENERALISIMO OFIC
WANADOO	4-AF06-2470056	14,09,06	49,66	TELEFONO
PIROTECNIA LUCAS SL	26/2006	25,08,06	4400	FESTEJOS 2006
ATM	X0602296	21,08,06	273,88	LICENCIA SOFTWARE
WANADOO	A-AF06-2387344	06,09,06	133,78	TELEFONO
UNION FENOSA	*3406093011153	13,09,06	259	FLOR DE VILLAMIEL
CONSORC.SERV.PUB.MEDIOAMB.PROV. TOLEDO	0000023235 11	ago-06	678,11	E.T.R.U.
POLIGONO DE TIRO EL DOBLETE		29,12,05	374	CENA DE EMPRESA
BALLESTEROS PROD.ARTIST. CB	87	04,09,06	870	CARAOKE
BALLESTEROS PROD.ARTIST. CB	80	01,09,06	18142,4	ORQUESTA+MDISCOTE+PAE
LA TRIBUNA	PUB20922	27,08,06	348	FIESTAS VILLAMIEL
RAFAEL INDUSTRIAS GRAFICAS	1333	31,08,06	234,32	FICHAS Y COPIAS
ARTICULOS FIESTA Y REGALOS MURILLO SL	1026	02,09,06	507,3	MATERIALES FIESTAS
REPROGRAFIA Y SISTEMAS DE TOLEDO SL	R1380	07,09,06	26,61	COPIAS FOTOCOPIADORA
D'JESUS SL	00-007096	31,08,06	96,87	MATERIALES VARIOS
FARRUCO SA	E060003131	31,08,06	75	GASOLEO
VODAFONE	CI0168206210	05,09,06	17,4	TELEFONIA MOVIL
CORPORACION FERHUR	1796/06	09,05,06	118,32	INSTALACION ALARMA
CORPORACION FERHUR	904/06	15,03,06	34,8	ARMARIO EXTINTOR
CORPORACION FERHUR	1070/06	28,03,06	24,36	CARGA EXTINTOR
CORPORACION FERHUR	3371/06	07,08,06	17,4	CARGA EXTINTOR

CORPORACION FERHUR	905/06	15.03.06	156,6	INSTALACION CONTADOR
ARTESANIA HERRERA SLU	006/06,	08.09.06	174	SUM.CUADRO DAMASQUINO
COASA	MTI824	17.04.06	2309,15	INSTALACION SIST.SEGURID
TRAMAREY SL	266	31.08.06	496,6	HORAS MAQUINA MIXTA
SEMILLAS DEL ARTE	14/06,	08.09.06	1350	GRUPO FOLKLORE
TALLERES COLLADO CB	1097	19.08.2006		REPARACIONES VARIAS
TALLERS COLLADO CB	1090	28.07.2006		REPARACIONES VARIAS
EXCAVACIONES DISEMA S.L	49	30.06.2006		HORAS MAQUINA Y CAMION

**SEXTO.- DECISIÓN EN LA FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA FINANCIADA POR EL FAE PARA LA FASE I DE “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE”.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda que la forma de ejecución de la obra financiada por el FAE para la FASE I “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE”, sea a través de la adjudicación de un contratista.

**SEPTIMO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE NAVE FASE I”.**

El Alcalde informa en este punto que la obra está prevista en unos 13.000,00€ (TRECE MIL EUROS), por lo que es una obra menor, y ésta puede ser adjudicada directamente por Alcaldía a algún contratista que garantice su finalización antes del 30 de octubre de 2006, puesto que la financiación del FAE establece unos plazos que no pueden demorarse. La propuesta del Alcalde para la adjudicación de ésta obra es adjudicarla a ZARCO Y ASOCIADOS, propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes.

**OCTAVO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO REFERENTE A UNA PROPUESTA DE LOS ARQUITECTOS REFERENTE AL ART.3.1.3.10 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLAMIEL DE TOLEDO.**

El Alcalde comenta que debían haberse reformado las Normas Subsidiarias, puesto que son muy antiguas, pero que al no haberse modificado sustancialmente, aparecen problemas con ciertas parcelas, puesto que la profundidad máxima autorizada en vivienda será de 12 metros y en bajos comerciales de 20 metros. Lo que hace que muchas parcelas no sean rentables para edificar, por lo que los arquitectos han presentado una propuesta que es la siguiente:

“ Nueva redacción del artículo 3.1.3.10 : se fija el fondo máximo edificable con carácter general en 12 metros de profundidad, exceptuándose el caso viviendas unifamiliares tanto independientes como en régimen de propiedad horizontal, así como el caso de plantas bajas destinadas a usos comerciales. En estos últimos casos no se establece fondo máximo edificable”.

Por unanimidad de los presentes se acuerda iniciar el procedimiento de modificación puntual de las normas subsidiarias.

Secretaría informa que el procedimiento de modificación puntual de las normas requiere unos requisitos, por lo que emite informe.

**NOVENO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA “ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO” EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR.**

El Pleno aprueba por unanimidad alterar inicialmente la calificación jurídica de los terrenos municipales situados en la Urbanización “El Tejar” para su posterior venta a los vecinos.

Secretaría informa que en el expediente falta el informe de los técnicos.

**DECIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Alcalde da cuenta de los siguientes Decretos y Resoluciones de la Alcaldía:

- Bando del 07 de septiembre por el que se inicia el pago voluntario del agua (primer trimestre de 2006).
- Edicto del 07 de septiembre por el que se abre el plazo de presentación de solicitudes para el proyecto MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
- Resolución del 18 de septiembre de 2006 por el que se revoca para dos casos concretos el otorgamiento de licencias en la Urb. La Flor de Villamiel.
- Resolución de Alcaldía del 18 de septiembre por el que se constituye el Tribunal de Selección para la formación de una bolsa de interinos para la plaza de Secretaría- Intervención.
- Resolución de Alcaldía por el que se solicita a D<sup>a</sup> Beatriz Ormeño Lafuente como miembro del Tribunal para la bolsa de interinos de la plaza de Secretaría- Intervención.
- Edicto del 19 de septiembre por el que se establece la fecha y la hora para la selección de un trabajador dentro del Plan de Empleo 2006 (Mantenimiento integral del municipio II).

**UNDÉCIMO.- INFORMACIÓN AL PLENO.**

No procede informar de ningún asunto al Pleno.

**DUODECIMO.- TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, de orden del Presidente, siendo el mismo día 27 de septiembre de 2006, a las 20.00 horas, en Villamiel de Toledo, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA – INTERVENTORA

**667.6 CLM**